

Cuenca, abril 28 del 2008



Señores Accionistas
RED MANGROVE INN S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de RED MANGROVEINN S. A., y de acuerdo a lo que dispone de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio del 1ro. enero del 2007, hasta el día 31 de Diciembre del 2007, indicando que los nuevos accionistas comenzaron a operar a partir de julio/2007.

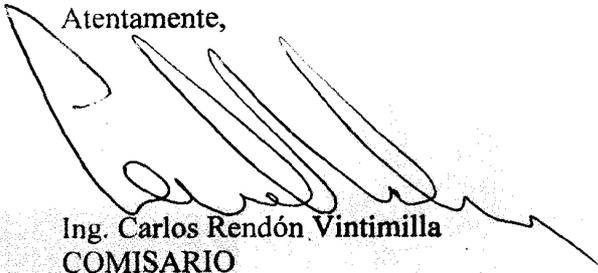
Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el examen realizado es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejen razonablemente la verdadera situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El libro de actas de la Junta General y de Directorio, el libro de Acciones y los libros de contabilidad se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En total de ingresos del período por ventas fue de USD 191.801.80 los mismos que generaron egresos totales por USD 257.705.86, esto corresponde gastos por compras de insumos, gastos administrativos de ventas y generales de operación, esto ha generado una pérdida de 65.904.06 debido a que en este periodo la administración se ha dedicado a invertir y mejorar las instalaciones para un mejor y cómodo servicio a sus Huéspedes.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar a los señores accionistas aprobar los estados financieros cortados a Diciembre 31 del 2007

Atentamente,



Ing. Carlos Rendón Vintimilla
COMISARIO

